

MENDOZA, 11 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 32944/26 caratulado: "Decanato S/Reducción dedicación en el cargo del Sr. Pablo Tornello. Cat. A Dedicación T.C."

CONSIDERANDO:

Que el Decanato de esta Facultad solicita reducción de dedicación de Tiempo "Completo" a "Parcial" al Sr. Pablo José TORNELLO, quien actualmente acompaña a la presente Gestión en el cargo de Coordinador de Facultad Categoría A con funciones de Coordinador de Derechos Humanos y Memoria Institucional, dispuesto mediante resolución N° 546/26-FAD

Que la Dirección de Personal acompaña declaración jurada de cargos del Sr. TORNELLO e informa que no surge situación de incompatibilidad para continuar desempeñando las funciones encomendadas.

El informe contable emitido por la Secretaría Administrativo-Financiera, adecuando la reducción de dedicación del cargo del mencionado agente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reducir la dedicación de Tiempo "**Completo**" a "**Parcial**" al Sr. Pablo José TORNELLO (Legajo N° 30764 - CUIL n° 20-12929519-9) en el cargo de Coordinador de Facultad Categoría A con funciones de Coordinador de Derechos Humanos y Memoria Institucional de esta Facultad, desde el UNO (1) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroactividad	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Permanente
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón		Coordinador de Facultad A - Tiempo Parcial

Resol. N° 605


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

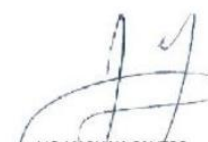
2.-

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad del mencionado Personal de Gestión.

ARTÍCULO 5º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 605


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO